

147983
OK

VATZOV S.A.

Guayaquil, junio 14 del 2019

Señor
JORGE DANTE BATTAGLIA BARONA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VATZOV S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VATZOV S.A.** por un período de **CINCO AÑOS**; con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el día 01 de abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de mayo del 2014.

Muy atentamente,


ANLELLA TATIANA BATTAGLIA BARONA
C.C.Nº: 0914349535
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **VATZOV S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 0914339981. Guayaquil, junio 14 del 2019.


JORGE DANTE BATTAGLIA BARONA
C.C.Nº: 0914339981
C.C.Nº: 0043 - 233
GERENTE GENERAL





NUMERO DE REPERTORIO:39.968
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VATZOV S.A.**, a favor de **JORGE DANTE BATTAGLIA BARONA**, de fojas **22.983 a 22.985**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.106**.

ORDEN: 39968



Guayaquil, 22 de agosto de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0076409

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

29 AGO 2019

HORA

15:30

FIRMA: _____

D